

El Pueblo Vallesano

Semanario independiente

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza Serpinyá, 17, 2.º

Granollers 7 de Octubre de 1905.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre : : : : : 1'50 ptas.

Número suelto : : : : : 0'15 »

Pago anticipado.

Anuncios á precios convencionales

EL Sr. TRAVÉ IRÁ A LAS CORTES

Un colega de esta villa y que se las da de republicano (*sui generis*), encabeza su edición del sábado próximo pasado, con la negativa de nuestra afirmación.

La honrada blusa que cubre las fatigadas espaldas de casi la mayoría de nuestros obreros colaboradores, no puede dejar pasar aquella gratuita negación del mencionado semanario, sin contestar, aunque brevemente, su ato de palabras unidas tan solo con el fin de decir algo.

¿Por qué el Sr. Travé irá á las Cortes?

Porque el Sr. Travé, dignísimo abogado consecuente, merecedor de la confianza de su partido y que por mayoría de votos ya obtuvo en otra ocasión la honra de representar este distrito, ostenta ahora también por manifestación unánime del cuerpo electoral, traducida en votos emitidos á las urnas y que pueden computarse por las actas y certificaciones de las mismas, el verdadero, el genuino é indiscutible carácter de LEGÍTIMO DIPUTADO por el distrito de Granollers.

Esto todos lo sabemos, como lo sabe perfectamente bien dicho colega, más aún cuando éste esté convencido de tamañas verdades, quizá de esta manera clara y despejada no lo puede escribir por razones de índole especial que acaso ignoramos ó que sabemos demasiado, y no le conviene poner al público, el triunfo escueto del candidato que por designación de su partido y por los votos de los electores de este distrito, se llevó los laureles de la victoria.

¿Acaso ese candidato triunfante no fué proclamado por la Junta de Escrutinio porque no convenía á los republicanos del distrito?

Si este es el único argumento, como parece desprenderse de lo que escribe el referido semanario, pobre argumento es.

Su voluntad, como se ha demostrado por el resultado de la elección, no es omnimoda, ni siquiera por mayoría en el distrito; de aquí que los republicanos hayan sufrido la terrible derrota de tener que figurar en orden de votación hasta en lugar POSTERIOR al del partido catalanista. ¡Qué vergüenza!

Quien observa desde la barrera, á causa de no tener interés alguno particular ni político en la precedente elección, ve claramente que los argumentos del citado colega para demostrar que el Sr. Travé no irá á las Cortes, son por demás baladías, preñados de mala fé y que no inspiran confianza ni al mismo semanario de marras que los publica.

¿Por qué no nos hace saber que caso de convocarse nuevas elecciones, el candidato *republicano*, patrocinado por el repetido colega, es como si ya tuviese el acta en el bolsillo? Porque sabe que todos los electores de este distrito lo tomarían á guasa, por lo colosal que es su desprestigio.

El Congreso, que no necesita de influencias porque aprecia la justicia por medio de sus serios y concienzudos diputados, y seguramente el Sr. Salmerón entre ellos, convencido de que el acta del Sr. Travé (como reconocen los verdaderos republicanos democráticos de este distrito) es limpia, noble y justa porque así lo quiere la soberanía de sus electores, proclamará de un modo solemne é inapelable ante la faz del mundo entero, que el diputado por Granollers es el que en el día de la elección obtuvo mayor número de votos.

Y ese diputado victorioso, ¿quién es? Las actas y sus certificaciones dicen que es el Sr. Travé.

El Congreso, pues, sin hacer caso de la terrible acción de los republicanos *abrazados* (¡horror!) con los catalanistas, para impedirlo, dirá como nosotros decimos: **El Sr. Travé irá á las Cortes.**